




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

*Dr. Rafael Pérez Pascual
Director General
(abril de 2002)*

*Dr. Alipio G. Calles
Director General
(octubre de 2005)*

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), no sólo tiene como misión apoyar al personal académico en las actividades sustantivas en las que se desempeña a través de apoyos económicos, premios, estímulos, cursos, diplomados y otros programas, sino también sirve, junto con otras direcciones generales con las que está en estrecho contacto, a conjuntar y dar coherencia a los esfuerzos de la Universidad para cumplir mejor con sus objetivos y responsabilidades ante la sociedad.

La DGAPA, coadyuva con las autoridades de las entidades académicas a cumplir con los planes de trabajo y de acción que se han dado. Asimismo, cuida en sus acciones, el equilibrio e inclusión de las grandes áreas del conocimiento; humanidades y artes, ciencias sociales y exactas, y los distintos ciclos de enseñanza que conforman la Universidad; bachillerato, licenciatura y posgrado y a las actividades sustantivas que señala la Ley Orgánica; docencia, investigación y extensión de la cultura.

FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA ACADÉMICA

La Dirección, congruente con los fines de la UNAM de impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organiza y realiza investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, extendiendo con la mayor amplitud los beneficios de la cultura y promueve el fortalecimiento de la carrera académica por medio de la administración de distintos programas académicos que coadyuven a elevar la calidad y capacidad de sus investigadores, técnicos y docentes.

Con dichos programas, impulsa la investigación de alta calidad y relevancia, apoya a las entidades académicas en la superación y actualización de sus profesores y otorga diversos tipos de apoyos que permiten a los académicos superarse al obtener el grado de maestría o doctorado, así como realizar estancias sabáticas, de investigación y posdoctorales.

Programa de Apoyo a la Investigación y la Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Tiene como finalidad fomentar y fortalecer la investigación que se realiza en las facultades, escuelas, institutos y centros de la UNAM. Los proyectos de investigación, originales y de alta calidad, se presentan a evaluación por pares y son seleccionados y apoyados para su realización.

Se otorgó financiamiento a 1,052 proyectos de investigación, de los cuales 429 fueron proyectos nuevos y 623 de renovación, en los que participaron 4,305 académicos y 3,929 estudiantes; de los que 1,436 recibieron beca del programa. El monto total de apoyos fue de 151.2 millones de pesos. La distribución por área de los proyectos PAPIIT fue la siguiente: 45.7% de Ciencias Biológicas y de la Salud; 35.5% de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; 12.3% de Ciencias Sociales; y, 6.5% de Humanidades y de las Artes.

Para satisfacer los requerimientos en el desarrollo de los proyectos, se gestionaron y tramitaron 468 solicitudes de equipo de cómputo ante la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y se atendieron y aprobaron un total de 1,533 transferencias de recursos financieros.

Es importante resaltar que las investigaciones apoyadas mediante el PAPIIT, dieron como resultado 3,135 publicaciones: del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 1,224; de las Ciencias Biológicas y de la Salud 857; de las Ciencias Sociales 537; y, de las Humanidades y las Artes 517.

Asimismo, se continuó administrando los 27 proyectos para el Fortalecimiento de la Docencia, a través del Observatorio de Visualización de la UNAM "Ixtli", tarea delegada a la DGAPA por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

Este programa tiene como objetivo primordial, estimular y promover la creatividad de los profesores en el contexto del mejoramiento de la enseñanza, mediante la innovación en el quehacer docente, la producción de material didáctico y la incorporación de la informática y las telecomunicaciones en la enseñanza, con ello se amplían las posibilidades de desarrollo de la carrera académica.

En este año, se apoyaron 463 proyectos en los que participaron 2,270 académicos, el monto total de estos apoyos fue de 34.6 millones de pesos, la distribución de los proyectos según el área académica fue la siguiente: Ciencias Biológicas y de la Salud 40%; Ciencias Sociales 25%; Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 20%; Humanidades y de las Artes 10%; y, para el Bachillerato Universitario 5%.

El 20 de junio de 2005, se emitió la nueva convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, se presentaron 161 solicitudes de apoyo a nuevos proyectos, de los cuales 107 fueron aprobados, con lo anterior, se logró la participación de nuevos académicos con mayor categoría académica en relación

con las convocatorias anteriores en el PAPIME. Además, se incrementó la participación, ya que se amplió el programa a centros e institutos de investigación.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

Este programa se encuentra sustentado en la vida académica cotidiana de sus profesores, institucional, amplia, creativa y con una fuerte repercusión educativa. Los proyectos que han sido apoyados surgen de los propios académicos y tienen como objetivo fundamental la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercuten en superación y actualización, en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico y en el avance del propio bachillerato universitario.

Este año, con la emisión de la convocatoria INFOCAB publicada en la *Gaceta UNAM*, el 4 de abril del 2005, se recibieron 34 proyectos, de ellos 22 fueron aprobados; diez en el área de las Humanidades y de las Artes, seis en Ciencias Biológicas y de la Salud, cuatro en Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías y dos en Ciencias Sociales. Asimismo, se prosiguió con la administración de 21 proyectos renovados correspondientes a 2004, en los que participan 136 académicos. Se tiene un total de 43 proyectos vigentes en los que se logró la participación de 282 académicos y se han invertido 4.5 millones de pesos.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

Con este programa se busca el equilibrio entre la formación disciplinaria, pedagógica y transdisciplinaria; tiene como objetivos centrales promover y apoyar la actualización de los profesores de licenciatura y bachillerato en el área en que imparten sus clases, tanto en lo que se refiere a los contenidos, como a las técnicas y tendencias didácticas, de esta forma, mantenerse actualizado y buscar opciones de superación docente, son dos de las tareas de los profesores universitarios que repercuten favorablemente en la carrera académica y en la calidad educativa de la institución. El PASD ofrece un mecanismo de actualización de conocimientos de forma estructurada e integral, por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos a la planta académica de las escuelas, facultades y del bachillerato universitario.

Este año, se incrementó en 13% el número total de cursos y diplomados para un total de 9, 351 profesores inscritos, invirtiendo un total de 4.47 millones. Respecto a los diplomados, siete fueron impartidos a 206 profesores de licenciatura y 46 se dirigieron a 939 profesores de bachillerato. Se organizó un total de 492 cursos, 402 fueron dirigidos a 6,379 profesores de licenciatura y 90 a 1,827 profesores de bachillerato. El total de participantes en el PASD fue de 1,145 en los diplomados y 8,206 en los cursos, la inscripción de los profesores se realizó en forma electrónica. Cabe mencionar que en colaboración con el Consejo Asesor del Bachillerato, se utilizaron criterios de calidad y pertinencia con el fin de hacer una mejor selección de los cursos y diplomados.

Programa de Perfeccionamiento Académico

Se continuó proporcionando respaldo al personal académico con apoyos complementarios para la participación de profesores e investigadores en reuniones académicas, *simposia* y congresos de alta calidad, cuya participación propicia un beneficio académico institucional. Se apoyó a 28 académicos adscritos a 16 entidades; además se proporcionaron catorce apoyos especiales; uno para sociedades científicas y académicas y los otros trece se distribuyeron en once entidades académicas de la UNAM.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

El programa creado en 2004, ha tenido un impacto positivo en el desarrollo de la investigación en escuelas y facultades. Con el objeto de fortalecer la formación de recursos humanos del más alto nivel en este año, por primera vez participaron escuelas y unidades multidisciplinarias, integrando a jóvenes de excelencia académica recién doctorados, en el desarrollo de proyectos de investigación novedosos o de innovación docente. Así, con la emisión de la segunda convocatoria se otorgaron 26 becas a jóvenes doctorados para desarrollar sus proyectos en la Escuela Nacional de Música y en las facultades de Ciencias, Ingeniería, Medicina, Química, Estudios Superiores Iztacala y Estudios superiores Zaragoza, con una inversión de 5.4 millones.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la planta académica de la Universidad el PASPA, mediante el otorgamiento de becas permite a los académicos superarse realizando estudios de maestría y doctorado, así como estancias sabáticas y de investigación en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Este año se realizó una inversión de 23.5 millones de pesos al asignarse un total de 668 becas. De éstas, 389 fueron nacionales, 228 para estudios de maestría y 146 para estudios de doctorado, asimismo, se otorgaron 15 apoyos para realizar estancias sabáticas, se otorgaron 279 becas para el extranjero, doce para estancias posdoctorales, 85 para estudios de doctorado, 22 para estancias de investigación y 160 para estancias sabáticas.

Becas UNAM – Fundación Carolina

En el marco del convenio de becas firmado entre la Universidad y la Fundación Carolina de España, fueron aceptados cuatro académicos postulados por la UNAM, de éstos, dos están realizando sus estudios de doctorado en una universidad española y los otros dos, realizaron una estancia corta de investigación. Para la obtención de estas becas los académicos postulados concursaron con candidatos de organismos, institutos y universidades públicas y privadas de latinoamérica.

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario

Este programa de becas, está dirigido a jóvenes recientemente titulados de una licenciatura que ingresen a la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior. Conllevan el interés manifiesto de promover a esos alumnos hacia el ejercicio de una futura carrera como docentes del bachillerato universitario y con ello, se promueve la profesionalización de la carrera académica y la conformación de un sistema de formación de nuevos profesores para el bachillerato universitario. Con la emisión de la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM*, se apoyó a 31 alumnos inscritos en la maestría.

Asimismo, se organizaron ocho seminarios de inducción al Programa, los cuales fueron impartidos por 16 académicos y en donde participaron con beca 209 estudiantes de los últimos semestres en distintas licenciaturas. Se llevaron a cabo cinco seminarios en Ciudad Universitaria, uno en FES Acatlán, otro en FES Iztacala y uno más en FES Zaragoza, en total se ha invertido 9.25 millones de pesos.

ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Entre los cometidos asignados a la DGAPA, está el diseño y la administración de diversos programas de estímulos para impulsar y recompensar al personal académico, a seguir una carrera académica de alto desempeño y excelencia, que redunde en un cumplimiento cabal de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas, así como, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, por su entrega, su creatividad y sus logros.

Estímulos

Por lo que respecta a los estímulos en este año, de los 30,380 académicos que conforman la planta académica al 31 de diciembre, el número de quienes recibieron algún estímulo fue de 26,314 que representa el 87%.

En el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (PRIDE)*, de los 10,960 académicos de carrera, 9,869 recibieron este estímulo que corresponde al 90% del total, dentro del *Programa de Estímulos para Profesores de Asignatura (PEPASIG)*, se asignó el estímulo a 11,191 profesores de asignatura. Asimismo, con el *Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC)*, se apoyaron 4,861 profesores e investigadores de carrera que imparten clases frente al grupo y por medio del *Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA)*, 352 académicos de tiempo completo de reciente contratación fueron apoyados. Por último, para promover la incorporación de jóvenes investigadores con el *Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)*, se apoyó a 41 académicos.

Reconocimientos

La UNAM, consciente del papel que desempeñan los académicos en la formación de nuevas generaciones, anualmente reconoce a miembros de la planta académica que durante muchos años se han destacado en sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, otorgando el *Premio Universidad Nacional (PUN)* y el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)*. En el año, se incluyeron por primera vez las áreas de Docencia en Artes e Investigación en Artes, y se llevó a cabo el proceso de evaluación y dictamen para el otorgamiento de 17 premios y 15 reconocimientos, los que fueron entregados por el Rector en la ceremonia celebrada el 7 de noviembre de 2005 en el teatro Juan Ruíz de Alarcón.

Para agilizar el proceso de designación, se modificó el sistema de registro en línea del PUN y RDUNJA, se activó el registro de candidaturas individuales o de grupo para los Consejos Técnicos o Internos y se inició la incorporación a dicho sistema, del directorio de los jurados del Premio, según su fuente de designación. Asimismo, se realizó la revisión y corrección de la base de datos histórica del PUN de 1985 a 2005, y del RDUNJA de 1989 a 2005.

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

La Universidad Nacional Autónoma de México distingue con el nombramiento de Profesor o Investigador Emérito a aquellos académicos que han realizado con gran dedicación y durante más de 30 años de servicios, una obra de valía excepcional en la investigación, la docencia o la difusión de la cultura. Con el PERPAE se otorga al personal académico nombrado como emérito, un apoyo económico, un seguro de gastos médicos, así como la difusión de su obra y pensamiento, labores que se realizan en la DGAPA. Este año se continuó con la atención al cuerpo académico de 145 profesores e investigadores eméritos, de los cuales nueve recibieron el emeritazgo.

Asimismo, se concluyó la regularización de sus nombramientos en la Nómina General de la UNAM y se gestionó, ante la Dirección General de Personal, su diferenciación para los beneficios del seguro de gastos médicos mayores y del seguro de vida.

Comités Académicos de Evaluación

Un elemento de mayor importancia para la buena administración de los programas es el reforzamiento de la práctica de evaluación en el desarrollo de las actividades encomendadas a la DGAPA, lo que conlleva al fortalecimiento y desarrollo adecuado de la institución. La calidad y excelencia en el cumplimiento de los objetivos de los diferentes programas se sustenta en la evaluación por pares, lo que asegura un carácter eminentemente académico a nuestras acciones. Para la realización de este cometido, se nombra a un selecto grupo de profesores e investigadores que integran los 40 comités académicos de evaluación en los que participan actualmente 213 académicos de reconocido prestigio.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La DGAPA orienta, revisa y ejecuta parte de los procedimientos para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, para que la carrera académica se desarrolle y regule en concordancia con la Legislación Universitaria y con los planes de desarrollo institucionales.

La planta de académicos de carrera se incrementó de 11,124 a 11,329, y la de profesores de asignatura pasó de 19,917 a 20,126.

El número de investigadores con categoría de titular pasó de 1,519 a 1,604 y en el caso de los profesores de carrera con categoría de titular, se incrementó de 2,852 a 3,012. Respecto a los técnicos académicos, los titulares pasaron de 1,230 a 1,324, mientras que en la categoría de auxiliares el número disminuyó de 365 a 356.

Con relación a los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la UNAM y con base en la Legislación Universitaria, se llevó a cabo el análisis estatutario de los siguientes movimientos: a) 7,674 formas únicas de contratación de personal académico, de éstos 342 fueron para plazas de carrera y 7,332 para personal académico de asignatura, para un total de 4,902 académicos; b) 174 convocatorias de concurso de oposición abierto, para ocupar 340 plazas académicas de las cuales 156 fueron para profesores de asignatura y 184 para personal de carrera; c) 201 movimientos de creación y modificación de plazas de carrera. Desde 2001 y hasta el 2005, se convocaron un total de 3,269 plazas y fueron otorgadas 1,431, en el *Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura*. Asimismo, se realizó el análisis del banco de horas y plazas académicas para el ciclo lectivo 2005-2 en 17 entidades académicas y se impartió el Taller de Trámites para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en nueve entidades académicas que tuvieron cambio o ratificación de director.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En la DGAPA, recae la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, instrumento que permite a la UNAM conocerse mejor, hacer uso eficiente de sus recursos, evaluar sus acciones y difundir sus resultados para, así, poder cumplir y planear con mayor eficiencia y calidad sus funciones. Al respecto, se publicó el Anuario Estadístico del Personal

Académico de la UNAM 2004, que da continuidad al esfuerzo iniciado desde 1987 y presenta una gama de información y análisis detallado en torno a ciertos indicadores concernientes a la planta académica de nuestra Universidad. En este año, se emitieron 700 ejemplares en disco compacto y se prosiguió su difusión en la página Web de esta dependencia.

También se difundieron mensualmente en la página electrónica de la DGAPA, las estadísticas básicas vigentes del personal académico de la UNAM, actualizadas con base en los datos de la Nómina General de la UNAM y se elaboraron y entregaron los informes de la planta académica a 27 entidades académicas donde se renovó o ratificó al director.

Con el fin de apoyar a los Consejos Académicos del Área y al Consejo Académico del Bachillerato en la integración de las comisiones dictaminadoras, se proporcionó información del personal académico sobre los programas que administra la DGAPA, para que éstos cuerpos colegiados llevaran a cabo 375 movimientos de ratificación en 132 comisiones dictaminadoras.

Durante el año, se apoyó a la CECU, al Claustro para la Reforma del EPA, a la Secretaría General de la UNAM y a diversas entidades académicas, proporcionándoles información sobre el personal académico de la UNAM.

Se continuó con la difusión de la información sobre los programas académicos en el portal de la UNAM <http://www.unam.mx> y en el sitio Web de la dependencia <http://dgapa.unam.mx>. En este año, se incluyeron en la página electrónica de la DGAPA las semblanzas y las fotografías de los 32 ganadores del Premio Universidad Nacional (PUN) y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) en las 17 áreas, en su edición 2005.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

Se continúa con el desarrollo del proyecto “Gestión electrónica de la DGAPA” (gedgapa), que tiene como meta proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios de calidad y flujo eficiente de la gestión, mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones. En este año se realizaron las siguientes acciones:

- Se diseñaron e integraron las bases de datos y las reglas de negocio con base en la normatividad universitaria vigente, del PRIDE, PAPIIT y PAPIME.
- Se incluyeron por primera vez dentro de los servicios en línea que ofrece la DGAPA, los módulos de registro de nuevas solicitudes, de administración y de evaluación en línea del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- También se desarrollaron e implantaron los módulos de registro de nuevas solicitudes, de administración, de evaluación en línea y de solicitud de reconsideración en el sistema gedgapa, para usuarios del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).
- En una primera versión, se incorporó el PRIDE a los servicios en línea que ofrece el sistema gedgapa. Por este medio electrónico se atendió en el segundo periodo de evaluación del año 2005, a 59.3 % de los profesores, investigadores y técnicos académicos, beneficiados por dicho programa. Con base en

la experiencia obtenida para mejorar los servicios en línea, en una segunda versión se reestructuró el flujo de información haciéndolo más eficiente.

- Por otro lado, se realizó un nuevo diseño de la página Web de la DGAPA, con dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx> mismo que se puso en marcha en el segundo semestre. Por este medio electrónico se ofrecieron los distintos servicios en línea a los usuarios de los Programas PRIDE, PAPIIT, PAPIIME, PASD (Cursos y diplomados para bachillerato y licenciatura), Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, PUN y RDUNJA, dando un promedio mensual de 336,733 accesos al sitio.

* * *

RESUMEN ESTADÍSTICO

1. RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS			
Concepto	2003	2004	2005
Académicos premiados con el PUN	15	14	17
Académicos reconocidos con el RDUNJA	12	13	15
Académicos beneficiados por el PRIDE	9,366	9,589	9,869
Académicos beneficiados por el PAIPA	266	382	352
Académicos beneficiados por el PEPASIG	10,787	10,650	11,191
Académicos beneficiados por el FOMDOC	4,896	4,863	4,861
Académicos beneficiados por el PEII	71	107	41

2. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Concepto	2003	2004	2005
Apoyos otorgados por el PASPA	517	597	668
Nacionales	207	298	389
En el extranjero	310	299	279
Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario	-	80	240
Becas posdoctorales	-	9	26
Fundación Carolina - UNAM	-	-	4

3. DESARROLLO ACADÉMICO			
Concepto	2003	2004	2005
Proyectos PAPIIT	812	904	1,052
Académicos en proyectos PAPIIT	3,835	4,689	4,305
Alumnos en proyectos PAPIIT	3,123	3,350	3,929
Proyectos PAPIIT extraordinario	-	318	-
Académicos en proyectos PAPIIT extraordinario	-	977	-
Alumnos en proyectos PAPIIT extraordinario	-	1,026	-

4. PERSONAL DOCENTE EN DIPLOMADOS Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Concepto	2003	2004	2005
Profesores de bachillerato en cursos de actualización docente	1,982	1,714	1,827
Profesores de bachillerato en diplomados de Actualización docente	580	598	939
Profesores de licenciatura en cursos de actualización docente	6,454	6,241	6,379
Profesores de licenciatura en diplomados de actualización docente	-	117	206

5. APOYO A LA DOCENCIA

Concepto	2003	2004	2005
Proyectos PAPIME	271	271	463
Académicos en proyectos PAPIME	2,172	2,172	2,270
Proyectos INFOCAB	-	35	43
Académicos en proyectos INFOCAB	-	299	282
Alumnos participantes en el Seminario de Inducción a la docencia del bachillerato	-	76	209